



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo 730264089001-2019-00084-00

ADMÍTASE lo solicitado por el doctor DIEGO ALEJANDRO GUZMÁN MONTOYA en calidad de Apoderado General de la Regional Sur, en escrito obrante a folio 102 vuelto; en consecuencia, RECONÓZCASE a la doctora MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ GUZMÁN como apoderada judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. en los términos y para los efectos del memorial poder conferido a su favor.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

ALVARO DAVID MORENO QUESADA